



# **INFORME SOBRE LA GESTION INTEGRAL DE RIESGOS**

**Al 31 de diciembre de 2019**

Elaborado por:  
UNIDAD DE RIESGOS  
31/12/2019

### OBJETIVO DEL INFORME

El objetivo de este informe es dar a conocer a los grupos de interés, los aspectos relevantes relacionados con la gestión integral de riesgos, las actividades desarrolladas, el estado de los principales riesgos, los objetivos y logros alcanzados al 31 de diciembre de 2019.

### Aspectos Fundamentales

El Marco de la Gestión Integral de Riesgos está compuesto por los diferentes sistemas de gestión para los riesgos de crédito e inversión, liquidez, mercado, estratégico, lavado de activos y financiamiento al terrorismo, tecnológico, operativo, legal, reputacional, seguridad de la información y ambiental y social.

La gestión de estos sistemas se realiza tomando en consideración los lineamientos de las normas emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y mejores prácticas comúnmente aceptables.

### La Unidad de Riesgos

Es el área que lidera el proceso de identificación, medición, valoración y monitoreo de las exposiciones de riesgo, asimismo recomienda las acciones de mitigación requeridas; también es responsable del diseño, actualización y adecuación permanente de las Políticas de Gestión de Riesgos, emite informes sobre el estado de la exposición y seguimiento de los riesgos, recomendando las acciones correctivas si es el caso.

### El Comité de Riesgos

Es el responsable principalmente de evaluar y proponer a la Junta Directiva para su aprobación, las políticas, metodologías y herramientas para la gestión de riesgos; el apetito de riesgos, los límites y niveles de tolerancia, planes de contingencia; aprobar y recomendar acciones correctivas y preventivas ante la posibilidad de materialización de riesgos; asegurando que se mantiene un proceso adecuado de gestión, cumplimiento de límites, como también deliberar sobre los informes recibidos de parte de la Unidad de Riesgos.

### ACTIVIDADES Y LOGROS ALCANZADOS EN LA GESTION DE RIESGOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

#### Riesgo De Crédito e Inversión

El Riesgo de Crédito e Inversión es la pérdida potencial por el incumplimiento de las obligaciones que tienen las contrapartes en operaciones de crédito e inversiones.

#### Principales actividades realizadas

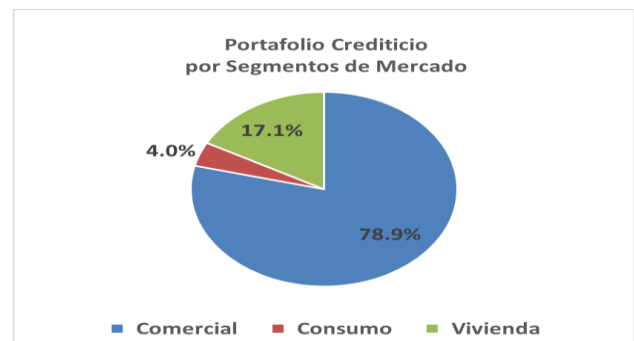
- Se realizaron ajustes al sistema de precalificado de los clientes de crédito de consumo.
- Se fortaleció la estructura interna y externa del sistema de cobros para créditos personales.
- Se actualizaron los manuales de política relacionados con: cobranza, créditos para pequeñas y medianas empresas (PYMES), créditos hipotecarios y de consumo, activos

eventuales, préstamos en moneda extranjera, créditos refinanciados y readecuados y alivio de deuda para el trabajador.

- Se realizaron escenarios de estrés por riesgo de crédito, con resultados satisfactorios donde se simulaban situaciones de tensión que pudieran acarrear pérdidas, mayores requerimientos de capital y de reservas; con el objetivo de tomar acciones en forma oportuna.
- Dada la mayor exposición crediticia en el mercado corporativo y empresarial, como estrategia de mitigación ante incumplimiento en 2019 se incrementaron las estimaciones para créditos dudosos, logrando obtener una cobertura del 150%, alcanzando un superávit de 40% por encima del límite de 110% establecido por el órgano regulador. El porcentaje de morosidad al 31 de diciembre de 2019 fue de apenas 1.24%.
- Se actualizaron los procesos de crédito personal y para empresas.

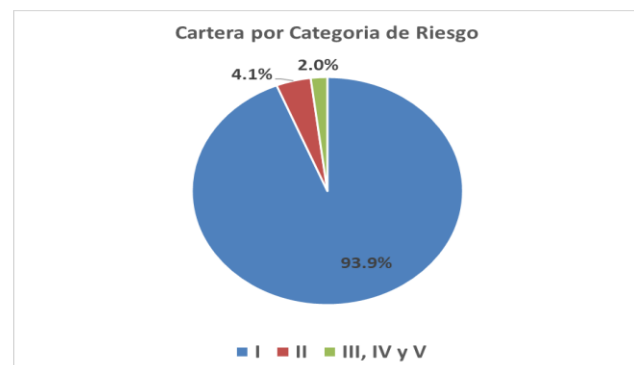
#### Nivel de exposición al Riesgo de Crédito

Al 31 de diciembre de 2019, la exposición en cartera crediticia alcanzó la suma de L8,985.9 millones de lempiras, de los cuales el 78.9% corresponde a créditos corporativos y empresariales y el 21.1% a consumo y vivienda.



En cuanto a la calidad del portafolio de Banco Ficensa, el 98% se concentra en categorías I y II, y el 2% restante abarca los créditos III, IV y V.

El modelo de clasificación y determinación de las estimaciones para créditos dudosos es el que ha establecido la CNBS en las normas para la evaluación y clasificación de la cartera crediticia.



En la fijación de límites de exposición crediticia para grupos económicos y grandes deudores individuales, se mantienen colchones de seguridad y holgura respecto al capital y reservas.

#### **Estrategias adoptadas para la mitigación de riesgos**

Entre las estrategias de mitigación del riesgo de crédito se encuentran:

- El cumplimiento de objetivos estratégicos relacionados con el crédito ajustados a la gestión de riesgos. Este último es un componente dentro de la perspectiva de procesos en el Cuadro de mando de la institución.
- Contar con una estructura organizacional con segregación de funciones durante el ciclo del crédito, con una separación entre el área de Negocios, Administración de Cartera y Riesgos, cada cual con roles diferentes pero complementarios.
- Disponer de instancias de aprobación de créditos en función de los montos de colocación, con niveles de tolerancia relativamente bajos, como también, instancias de aprobación de excepciones.

#### **Monitoreo del Riesgo de crédito y desviaciones a los límites**

Los riesgos son monitoreados por la Unidad de Riesgos por medio de un sistema de alertas que mide el grado de acercamiento de los indicadores a los límites aprobados por la junta directiva, de manera que se puedan tomar decisiones que contribuyan a mitigar los riesgos de manera anticipada y evitar desviaciones a los límites.

#### **Inversiones**

El banco cuenta con políticas y procedimientos para la gestión del Riesgo de las inversiones en valores y en acciones.

Para el análisis de las inversiones en valores en instituciones extranjeras se toma como referencia la Calificación de Riesgo.

El análisis y seguimiento de las empresas donde el banco posee acciones se efectúa bajo una metodología muy similar a la utilizada para los créditos corporativos y se establece su valor histórico en vista que no se dispone de un mercado accionario.

Las inversiones en valores se miden a costo amortizado y a valor razonable dependiendo del tipo.

#### **GESTION DEL RIESGO DE LIQUIDEZ**

Riesgo de Liquidez es la pérdida potencial que se podría tener por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para el banco; por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Mediante la gestión del riesgo de liquidez, en 2019 se administraron los descalces de plazo entre activos y pasivos que y en todos los casos fueron cubiertos con activos líquidos de alta calidad y libres de carga, dentro de los límites establecidos.

Los límites de cobertura de descalces de plazo aprobados en el banco son los que se han establecido en las normas de gestión del riesgo de liquidez. Estos límites fueron aprobados por la Junta Directiva y se administraron durante la gestión de activos y pasivos y su seguimiento fue informado al comité de riesgos y Junta Directiva en forma mensual.

Mensualmente se dio seguimiento a las alertas tempranas relacionadas con concentraciones de depósitos y de créditos, cancelaciones anticipadas y no renovaciones de depósitos a plazo fijo, la volatilidad de los depósitos, la calidad del crédito, el margen financiero y su suficiencia y la posición de encaje entre otros.

También se realizaron escenarios de estrés en forma semestral cuyos resultados permiten ajustes en el Plan de Contingencias de liquidez.

Durante el 2019 se contrató a una firma para el desarrollo de la herramienta tecnológica para implementar los cambios establecidos en la nueva norma de Riesgo de Liquidez, cuyos resultados empezaran a reportarse a partir de enero de 2020.

#### **GESTION DEL RIESGO DE MERCADO**

El Riesgo de Mercado es la posibilidad de que el banco tenga pérdidas derivadas del incremento no esperado en el monto de las obligaciones con acreedores externos o pérdidas en el valor de los activos, a causa de variaciones en los parámetros que sirven de referencia o afecten el precio de los instrumentos financieros.

#### **Riesgo de Tasas de Interés**

Posibilidad de tener pérdidas en el estado de resultados o reducción del valor económico del banco, porque no exista correspondencia en los periodos de ajuste de las tasas activas y las tasas pasivas, dados los movimientos de estas en el mercado.

#### **Actividades realizadas**

Al 31 de diciembre de 2019 el banco continuó con la misma metodología de gestionar el riesgo de tasas de interés denominada Análisis de Brechas de Reprecio a corto y largo plazo, con el fin de determinar los impactos de los movimientos en las tasas de interés en el Margen Financiero del banco y en su Valor Patrimonial. Los resultados de aplicar esta metodología reflejaron que, en caso de reducir las tasas de interés, los niveles de impacto estuvieron dentro de los límites aprobados por la junta directiva a lo largo del 2019.

El banco realiza escenarios de estrés semestrales para dimensionar impactos en el margen financiero por cambios en las tasas de interés.

Debido a que se mantiene una posición larga en el balance respecto a las tasas de interés activas y pasivas, el margen financiero del banco es sensible de manera adversa cuando hay reducción en las tasas.

### **Riesgo de Tipo de Cambio**

Es la posibilidad de pérdidas derivadas de variaciones en los tipos de cambio correspondientes a instrumentos en los cuales el banco mantiene una posición larga dentro y fuera del balance. El riesgo estructural de tipo de cambio se refiere a la potencial pérdida que asume el banco ante variaciones en la cotización del lempira frente al dólar sabiendo que existe una brecha entre los vencimientos de sus operaciones activas y pasivas en dicha moneda.

El seguimiento del Riesgo de tipo de cambio se lleva a cabo a través de la Posición en Moneda Extranjera. Por años el banco ha tenido una posición larga, es decir que mantiene más activos que pasivos en moneda extranjera y por lo tanto es sensible de manera adversa a la revaluación del lempira frente al dólar.

El límite que se ha fijado para este riesgo es el que la Comisión ha establecido en los Lineamientos sobre Calces de Moneda Extranjera y Requerimientos de Información sobre Tasas de Interés.

El banco efectúa semestralmente escenarios de estrés de tipo de cambio.

### **Riesgo de Precios**

Posibilidad de tener pérdidas por disminuciones en el precio en el mercado de acciones y otros instrumentos de renta variable que posea el banco.

En vista que el mercado hondureño carece de un sistema de cotización para Inversiones en títulos de deuda pública y privada, la metodología de valorización es la de costo amortizado para los instrumentos de renta fija, las acciones son valorizadas por su costo histórico y para el resto de las inversiones se utiliza el método de valor razonable.

### **GESTION DEL RIESGO OPERATIVO**

Es el riesgo de pérdidas que resultan de aplicar procesos internos fallidos o inadecuados, errores de personas, fallas en sistemas y producción de eventos externos. La definición incluye el riesgo legal, pero excluye el riesgo estratégico y el riesgo reputacional.

El objetivo de la gestión del riesgo operativo es minimizar las pérdidas que puedan producir eventos adversos, mediante el establecimiento de controles efectivos.

Todas las áreas del banco son responsables de aplicar, los procedimientos para la gestión del riesgo operativo, asegurándose que los controles sean adecuados y efectivos.

Asimismo, los coordinadores de riesgo operativo informan a la Unidad de Riesgo tanto los eventos de pérdida como los riesgos potenciales a ser evaluados conforme a la metodología aprobada.

En el primer semestre de 2019 se impartieron 9 capacitaciones sobre este riesgo al personal involucrado.

Se actualizó la política, redefiniendo roles y responsabilidades entre los gerentes de área y los coordinadores de riesgo operativo.

### **GESTION DEL RIESGO TECNOLOGICO**

Definido como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información utilizado en la prestación de servicios con los clientes de la Institución, se traduce en evaluar las vulnerabilidades en sistemas, procedimientos, políticas, procesos y aplicaciones para así identificar los riesgos y administrarlos.

En el 2019 se evaluaron 22 riesgos tecnológicos de los cuales al finalizar el año 16 riesgos cuentan con planes de acción en proceso orientados a establecer controles de calidad previo al lanzamiento de nuevos desarrollos en los sistemas de información, blindar los sistemas expuestos a fraude interno y externo, mantener la continuidad del negocio y reducir el riesgo de error humano al ejecutar actividades dentro del área de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

En el 2019 se contrató los servicios de consultoría para la revisión y actualización de la metodología de Riesgo Tecnológico tomando como base las mejores prácticas a nivel internacional establecidas por la Organización Internacional de Normalización (ISO) y la Asociación de Auditoría y Control de Sistemas de Información (ISACA). Como resultado de ello, se revisaron y ajustaron los criterios para la evaluación.

### **Continuidad del Negocio**

El sistema de continuidad del negocio es el conjunto de actividades realizadas para asegurar que todos los procesos críticos del negocio estarán disponibles para los clientes, proveedores, y otras entidades que deben acceder a ellos, en caso de un evento crítico de interrupción.

Las actividades desarrolladas durante el sistema de gestión de continuidad del negocio durante el 2019 se enfocaron en fortalecer el conocimiento de los miembros del equipo de gestión de crisis en temas de manejo efectivo de las emergencias, logrando identificar sus causas, sus fases, el mejor uso de las comunicaciones, el manejo efectivo del personal durante la situación de crisis, así como otras mejores prácticas para una adecuada gestión. También se reforzaron las funciones del

equipo de respuesta a emergencias quienes tienen el objetivo de liderar y dirigir a los colaboradores durante un evento disruptivo, obteniendo una adecuada distribución de roles y responsabilidades entre los miembros del equipo y los cuerpos de socorro. Respecto al tema de la continuidad de los servicios críticos que el banco ha identificado, se realizaron inversiones importantes en infraestructura de tecnología de la información y comunicaciones que vinieron a afianzar el Plan de Recuperación de Desastres definido.

**GESTION DEL RIESGO ESTRATEGICO**

El Riesgo Estratégico es la probabilidad de pérdida como resultado de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, la asignación de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Asimismo, emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminuciones en los ingresos que pueden afectar la situación financiera del banco.

Este riesgo es una función de la compatibilidad de los objetivos estratégicos del banco, las estrategias desarrolladas para alcanzar dichos objetivos, los recursos utilizados para la consecución de estos objetivos, así como la calidad de su ejecución.

El banco cuenta con una matriz de riesgo estratégico.

El enfoque metodológico para la gestión del riesgo estratégico parte de la definición de objetivos estratégicos en el cuadro de mando institucional, para después identificar los riesgos que pudieran afectar las iniciativas estratégicas que contribuyen al alcance de los objetivos estratégicos. Para la gestión de este riesgo se definen como métricas las metas planteadas en el presupuesto y/o balance scorecard.

Esta metodología es muy similar a la de Riesgo Operativo, pero aplicando otros criterios de medición de probabilidad e impacto, como también evaluación del control tomando como base los factores que pueden afectar la estrategia y que pueden impedir la generación de valor para el banco.

**Apetito de Riesgo Estratégico**

| Grado de Aceptación                                      | Niveles de Criticidad |      |         |
|--|-----------------------|------|---------|
| <b>Aceptable:</b><br>Se debe monitorear                  | Muy bajo              | Bajo |         |
| <b>No Aceptable:</b><br>Se debe definir planes de acción | Medio                 | Alto | Critico |

En las actividades de control del riesgo estratégico participan todas las gerencias de banco cada una desde su ámbito de acción.

Durante el 2019 se capacito al equipo gerencial acerca de este riesgo.

**GESTION DEL RIESGO LEGAL**

Aunque el Riesgo Legal forma parte del Riesgo Operativo, el banco cuenta con la política propia para la gestión de este riesgo y la metodología adoptada establece los lineamientos a seguir para gestionar los riesgos de documentación, regulatorios o Normativos y de Incapacidad de cumplimiento de las contrapartes. Durante el 2019 no se presentaron cambios en la política para la gestión de este riesgo. En las actividades de control del riesgo estratégico participan todas las gerencias de banco cada una desde su ámbito de acción.

**GESTION DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO (LAFT)**

Es la posibilidad de pérdida o daño que puede sufrir un banco por su propensión a ser utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.

Para la gestión de este riesgo el banco cuenta con un área especializada de Cumplimiento. Se ha creado el Comité de Cumplimiento delegado por la Junta Directiva como el órgano colegiado encargado de tomar las decisiones relevantes para recomendar las medidas tendentes a la prevención y detección de lavado de activos. la principal actividad relacionada con este riesgo consistió en la actualización del Programa de cumplimiento basado en 21 Políticas y procedimientos.

**GESTION DEL RIESGO AMBIENTAL Y SOCIAL**

Banco Ficensa entro en el esquema de Administración del Riesgo Ambiental y Social (ARAS), marco que integra la gestión del riesgo crediticio. En el 2019 se actualizo la Política y se impartieron 2 capacitaciones a nivel nacional.